

# Informe de actividades

ABRIL 2022

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO  
ANDINO



## Contenido

<b>I. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO</b> .....	<b>3</b>
A. SESIÓN DE COMISIÓN CUARTA (18 DE ABRIL).....	3
B. SESIÓN PLENARIA (19 DE ABRIL).....	4
<b>C. SESIÓN PLENARIA (20 DE ABRIL)</b> .....	<b>5</b>
<b>II. PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROLAT</b> .....	<b>7</b>
D. REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO - CAF (11 DE ABRIL).....	7
E. REUNIÓN CON EMBAJADOR DEL PERÚ EN ARGENTINA (11 DE ABRIL) .....	8
F. PRIMERA REUNIÓN DE COMPONENTE LATINOAMERICANO (12 DE ABRIL).....	8
G. PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES (12 DE ABRIL).....	9
H. SESIÓN DE APERTURA DE PLENARIA DE EUROLAT (13 DE ABRIL).....	10
I. REUNIÓN DE TRABAJO EN CANCELLERÍA ARGENTINA (13 DE ABRIL).....	11
J. SEGUNDA REUNIÓN DEL COMPONENTE LATINOAMERICANO (14 DE ABRIL).....	11
K. SESIÓN PLENARIA DE EUROLAT (14 DE ABRIL).....	12
<b>III. REUNIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA</b> .....	<b>13</b>
L. REUNIÓN CON DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE CANCELLERÍA (08 DE ABRIL).....	13
M. REUNIÓN CON PLATAFORMA TECNOLÓGICA PERUANA (21 DE ABRIL) .....	14
N. REUNIÓN CON MARTASONIA LÓPEZ Y ALBERTO CÁCEDA (29 DE ABRIL).....	15
<b>IV. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS</b> .....	<b>16</b>
O. REUNIÓN PARA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA Y COMERCIO ASOCIADO Y LA PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO LEGAL Y SOSTENIBLE DE ESTE RECURSO EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS (18 DE ABRIL).....	16
P. REUNIONES PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA Y COMERCIO ASOCIADO Y LA PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO LEGAL Y SOSTENIBLE DE ESTE RECURSO EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS (28 DE ABRIL) .....	17
Q. REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN A LAS PLANTACIONES FORESTALES (27 DE ABRIL) .....	18

## I. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO

### A. Sesión de Comisión Cuarta (18 DE ABRIL)

Participé en la sesión de la Comisión Cuarta en la que se trataron los siguientes temas:

- Debate de la propuesta de Norma Comunitaria para promover la Inversión Extranjera en los países de la región andina. Al respecto, se terminaron de debatir aspectos finales que serán sometidos a votación posteriormente.
- Debate del proyecto de Marco Normativo para enfrentar la Evasión de Impuestos a través de los Paraísos Fiscales. Durante el debate, insistí que cuando los paraísos fiscales se utilizan indebidamente, es básicamente para servir a una plataforma de corrupción, más que por casos de evasión tributaria. Al respecto, se acordó consultar a expertos que brinden sus puntos de vista, fijándose una fecha límite para proponer los nombres.
- Debate del proyecto de Recomendación sobre tarifas aéreas de transporte de personas en la región andina. Al respecto, en el documento se incluyó una exhortación a la Secretaría General de la CAN para tomar acciones a través de un Comité en el que participen autoridades aeronáuticas, con la veeduría del Parlamento Andino.



Imagen 01 (18/04/2022). Sesión de la Comisión Cuarta

## **B. Sesión plenaria (19 DE ABRIL)**

Durante la mañana, participé en la sesión plenaria donde se abordaron los temas que se detallan a continuación:

- Aprobación del Informe de la sesión de Mesa Directiva. En este informe, se mencionó la realización de acciones ante las Cancillerías de los países andinos para que el Parlamento Andino tenga presencia en las reuniones y/o gabinetes binacionales.
- Se dio lectura y se aprobaron los Informes de las Comisiones Permanentes y las Comisiones Especiales.
- Presentación y aprobación del Informe sobre el Foro Birregional Eurolat. Al respecto, informaron que la Cancillería argentina esperará la invitación formal a su país para el ingreso al Parlamento Andino.

También se debatieron y aprobaron las siguientes Declaraciones de referentes culturales y patrimoniales de la región andina:

- Del sitio arqueológico Monte Verde, en Chile.
- Del sitio paleontológico de Pilauco de Osorno, en Chile.
- De la Sikuriada (Música y Danza), en Bolivia.

Asimismo, se presentaron diversos aportes al Marco Normativo para el Fortalecimiento de los Sistemas Penitenciarios en la región andina. Finalizado el debate, se acordó que sería sometido a votación en la siguiente sesión.

Durante la tarde, se realizó la presentación y debate del proyecto de Marco Normativo sobre Mejoramiento de Habilidades en Lectura y Escritura en los países andinos, para lo cual participaron los siguientes expertos: (i) Dr. Óscar Javier Martínez, del programa “Todos a Aprender” del Ministerio de Educación de Colombia; (ii) Dr. Andrés Felipe Ossa, director del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC); y, (iii) Jeimy Hernández, gerente de Lectura, Escritura y Bibliotecas de CERLALC.

Posteriormente, se debatió el Marco Normativo para la protección y respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI en la región andina, para lo cual participó la experta Diane Rodríguez, Coordinadora de la Asociación Silueta X, quien planteó diversas sugerencias. Finalmente, la propuesta fue aprobada.



Imagen 02 (19/04/2022). Sesión plenaria donde se aprobaron diversos pronunciamientos

### C. Sesión plenaria (20 DE ABRIL)

Participé en la sesión plenaria donde se debatieron los lineamientos iniciales del proyecto de Marco Normativo sobre Derechos de la Naturaleza, para lo cual se contó con la participación del ex - presidente de la Corte Constitucional de Colombia, Dr. Jorge Iván Palacio, quien realizó una exposición dando sus puntos de vista sobre el Marco Normativo. Asimismo, expuso los antecedentes de un precedente mediante el cual la Corte Constitucional declaró al río Atrato (Colombia) como sujeto de derechos.

Posteriormente, se absolvieron las preguntas de los parlamentarios y se acordó que la propuesta continuaría su debate en la siguiente sesión.

Finalizada la sesión, se acordó que el día 06 de mayo se presentaría el Comité de Derecho Comunitario, para lo cual se encuentra pendiente el nombramiento de algunos expertos.



**Imagen 03 (20/04/2022). Sesión plenaria final del periodo ordinario de sesiones de abril**

Finalizadas las sesiones, sostuve una reunión de trabajo con el Parlamentario Andino Sergio Gahona (Chile), donde se conversó sobre el desarrollo de la industria minera en nuestros países y las implicancias que genera en el sector la inestabilidad política por la cual atraviesan. Es importante recordar que Chile y el Perú son países líderes en el rubro de la minería, actividad que genera empleo e ingresos muy importantes para nuestros países.

## II. PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROLAT

### D. Reunión con Funcionarios de la Corporación Andina de Fomento - CAF (11 DE ABRIL)

Participé en una reunión con los funcionarios de la Corporación Andina de Fomento (CAF) Christian Asinelli (Vicepresidente), Santiago Roca (Jefe Zona Norte) y Natali Gervassi (Directora de Capacitación). En la conversación, también se contó con la presencia de los Parlamentarios Luis Galarreta, Paul Desamblanc, Cristina Reyes, Oscar Darío Pérez, Germán Darío Hoyos, Adolfo Mendoza, Faustino Ollusco, así como el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga. Dentro de los temas de reunión abordados se encuentran las siguientes:

- El impulso a la instalación de un programa educativo y de convalidación en Latinoamérica similar al programa ERASMUS europeo. Al respecto, indicaron que esta iniciativa ya se ha analizado con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), sin embargo, se requiere una actualización.
- El impulso a las denominadas “Biodiverciudades” en Latinoamérica, las cuales se generan por la necesidad de promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos e incorporarlos en la planificación y el ordenamiento del territorio. Sobre el particular, indicaron que se desarrollará un próximo Foro en Manta-Ecuador (del 3 al 5 de mayo del presente), donde se abordará la importancia de amplificar esta iniciativa en los países de la región.
- Se conversó sobre la reducción de la deuda pública de los países latinoamericanos, así como la reducción de déficits primarios a cero, con apoyo de la CAF. Sobre el particular, existen diversas opiniones, las cuales varían según la deuda pública de cada país.
- Se conversó sobre el sistema IDEA aplicado en Medellín, el cual es un fondo financiero parecido a la CAF en menor escala, pero que funciona muy bien en algunos países. La idea de la reunión se centró en la posibilidad de replicar este sistema en los otros países andinos.

- También se presentaron a la CAF proyectos que viene desarrollando el Parlamento Andino, como son el Instituto de Gobernanza, Liderazgo Democrático y Estudio de Derecho Parlamentario; los programas de participación y formación de jóvenes líderes y la Universidad Binacional Perú – Bolivia. Asimismo, se conversó sobre la importancia de establecer líneas de cooperación técnica y financiera entre los dos órganos del Sistema Andino de Integración.



Imagen 04 (11/04/2022). Reunión en la CAF

#### **E. Reunión con Embajador del Perú en Argentina (11 DE ABRIL)**

Sostuve una reunión de trabajo con el Embajador del Perú en Argentina, Peter Camino, donde se compartieron opiniones de la coyuntura política de nuestros países, marco en el cual se evaluaron las oportunidades comerciales y cómo impulsarlas. Asimismo, se conversó sobre la inflación y la variación del tipo de cambio, situación que afecta a toda la región.

#### **F. Primera reunión de Componente Latinoamericano (12 DE ABRIL)**

Participé en la reunión del Componente Latinoamericano de la Asamblea EUROLAT, donde los puntos abordados fueron los siguientes:

- Discusión con los representantes del Parlamento Latinoamericano, Andino, Centroamericano y Parlasur (Mercosur) de los problemas y

oportunidades comunes a los parlamentos intervinientes. En la reunión (realizada en el Piso 6 del Centro Cultural Kirchner) participaron 50 representantes de los parlamentos involucrados.

- Se distribuyeron los trabajos y responsabilidades para las comisiones previstas en la tarde.
- Se discutió sobre el pronunciamiento conjunto con el Parlamento Europeo y se instaló una Comisión para trabajar una declaración condenando la agresión Rusa en Ucrania.



Imagen 05 (12/04/2022). Primera reunión del Componente Latinoamericano

### **G. Participación en Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales (12 DE ABRIL)**

En la sesión de la Comisión las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Recolección de información sobre avances en acuerdos comerciales entre los países, así como los problemas entre ellos.
- Revisión de los efectos de tener múltiples tratados bilaterales y multilaterales que afectan el comercio, así como problemas en el flujo e intercambio de bienes y servicios.
- Revisión de la última versión del pronunciamiento sobre economía digital, las ventajas y los peligros que representa.

- Intervención referida al problema que representa el “*hackeo*” en la economía digital. Al respecto, también se reflexionó sobre los efectos del conflicto Ruso-Ucraniano sobre el comercio de Europa y Latinoamérica.



**Imagen 06 (12/04/2022). Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales**

#### **H. Sesión de apertura de plenaria de EUROLAT (13 DE ABRIL)**

La sesión solemne contó con la participación y discursos de los Co-presidentes Oscar Darío Pérez (por el Componente Latinoamericano), Javi López (por el Componente Europeo), así como el Discurso de Apertura de la Vicepresidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.



**Imagen 07 (13/04/2022). Sesión Solemne de Apertura de la XIV Sesión Plenaria de EUROLAT**

## I. Reunión de trabajo en Cancillería Argentina (13 DE ABRIL)

Participé en una reunión de trabajo en la Cancillería de Argentina, donde se intercambiaron iniciativas con Parlamentarios del Mercosur y del Parlamento Centroamericano sobre la mejora en el cumplimiento de los objetivos de estas instituciones, así como del Parlamento Andino.



Imagen 08 (13/04/2022). Reunión en Cancillería Argentina

## J. Segunda reunión del Componente Latinoamericano (14 DE ABRIL)

En esta reunión se deliberó sobre el Pronunciamiento de condena a la Federación Rusa por la invasión a Ucrania. Sobre el particular, se realizó un arduo debate en el que se fijaron posiciones de apoyar un Documento emitido por la ONU o uno realizado por una Comisión Ad Hoc del Componente Latinoamericano. Ante las posiciones irreconciliables, se llevó a la Plenaria la aprobación final.



Imagen 09 (14/04/2022). Segunda reunión del Componente Latinoamericano

## K. Sesión plenaria de EUROLAT (14 DE ABRIL)

La sesión inició con los mensajes en vivo desde Europa de Roberta Metsola, Presidenta del Parlamento Europeo, así como de Josep Borell, Vicepresidente de la Unión Europea y Alto Comisionado para Asuntos Exteriores. En esta sesión plenaria, se tocaron los siguientes puntos de agenda:

- Aprobación de las actas de la reunión anterior y el orden del día.
- Debate y aprobación de los informes de las Comisiones de Política, Seguridad y Derechos Humanos; de Asuntos Sociales Jóvenes y Niños; y de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Política Energética.
- Presentación y aprobación de los resultados de los encuentros del Foro de la Mujer y del Foro de Sociedad Civil.
- Debate de las cuatro propuestas de Declaración de condena a la invasión rusa a Ucrania. Al respecto, no se logró mayoría de los componentes en ninguna, entregándose a los Co-presidentes la redacción final, según lo estipulado en el numeral 10 de la Declaración de los mismos.



Imagen 10 (14/04/2022). Sesión Plenaria

### III. REUNIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA

#### L. Reunión con Dirección de Integración de Cancillería (08 DE ABRIL)

Se sostuvo una reunión con el Director de Integración de Cancillería, Irving Jaime, la Consejera Patricia Gallardo, y funcionarios de la Dirección de Integración, la cual tuvo como puntos de agenda el debate de una propuesta para dar carácter vinculante a las normas del Parlamento Andino, así como conocer los avances en espacios bilaterales y multilaterales respecto al combate a la tala ilegal de madera.

Respecto a la propuesta para dar carácter vinculante a las normas del Parlamento Andino, el Director de Integración indicó su posición en contra debido a que en el Sistema Andino de Integración la dirección se encuentra a cargo de los jefes de estado. Asimismo, que el cumplimiento de la normativa andina debe realizarse como parte de una estrategia del Poder Ejecutivo, por lo que consideró que la decisión final sobre la dación de normas comunitarias siempre debe estar en manos de los Presidentes.

Sobre las acciones bilaterales y multilaterales para el combate a la tala ilegal de madera, la consejera Patricia Gallardo indicó que Cancillería es un Coordinador al cual recurren las instancias nacionales cuando tienen que tomarse acciones internacionales. Señaló también que la temática de la tala ilegal se ha abordado en gabinetes binacionales y se han trabajado matrices de compromisos, sin embargo, indicó que aún no hay compromisos específicos entre países andinos al respecto. Sin perjuicio de ello, indicó que este tema se trató en el desarrollo del Plan Anual con Ecuador del 2020, documento que mencionó la operación coordinada contra la extracción de madera en zona de frontera. Desafortunadamente, no se ha retomado el compromiso.

Dentro de los espacios multilaterales, mencionó a APEC, en concreto, al Grupo Especializado de Expertos en Tala Ilegal - EGILAT. La funcionaria explicó que, en este caso, se trata de un foro no vinculante en el que se discute el tema y se recopila información sobre los avances de los países. Sin perjuicio de ello,

señaló que es importante porque representa al 50% de países con bosques y al 80% del comercio de madera a nivel mundial.

En EGILAT participan por el Perú -además de la Cancillería- SERFOR, OSINFOR, MINAM, MINCETUR, FEMA, SUNAT, entre otros. El debate central en la actualidad es si la lucha contra la tala ilegal debe enfocarse en un enfoque preventivo, como el Perú promueve, o en uno sancionador. La consejera mencionó que hay países como Nueva Zelanda que no aceptan el enfoque preventivo y prefieren concentrar los esfuerzos en la trazabilidad y hacer cumplir las leyes. En torno a ello, además, se ha generado un debate sobre lo que significa el enfoque preventivo, esto es, acciones tempranas que eviten el delito o abordar las causas estructurales de la tala ilegal. Mencionó también que este grupo, por otro lado, genera sinergias con otros espacios como la OIMT, FAO, el Foro de Bosques, entre otros.

Como tema adicional, se consultó a la Cancillería sobre la implementación del Protocolo de Nagoya y su interacción con la Decisión 391 de la CAN, ello debido a las dificultades que esta situación podría estar generando para la exportación de productos forestales no maderables. La consejera Gallardo se comprometió a hacer las consultas respectivas para brindar información.

Durante la reunión, se conversó también sobre los mecanismos para perseguir (no sólo sancionar) el uso de la madera ilegal. Al respecto, se acordó sostener una reunión con el Ministerio de Defensa para conocer con mayor detalle la implementación del Sistema de Vigilancia y Protección Amazónico y Nacional SIVAN/SIPAN - Perú, el cual será una herramienta importante en la detección de la tala ilegal en nuestra Amazonía. Se acordó que la reunión también sería con la Subdirección de Medio Ambiente de Cancillería.

### **M. Reunión con Plataforma Tecnológica Peruana (21 DE ABRIL)**

El equipo de trabajo se reunió con Alberto Cáceda, presidente de la Plataforma Tecnológica Peruana, quien sugirió la creación de una Plataforma Tecnológica Andina como centro de articulación para crear valor y promover el desarrollo tecnológico del Perú.

La Plataforma Tecnológica Peruana podría constar de los siguientes grupos de trabajo: (i) Software y servicios; (ii) Industria 4.0; (iii) Comunicaciones; (iv) Industrias creativas; y, (v) Educación digital. Sobre el particular, se acordó que el señor Cáceda prepararía una propuesta para ser presentada en el Parlamento Andino.

Adicionalmente, se acordó explorar las posibilidades de una sinergia con el grupo de artesanas de Puriqwarmi, a quienes la Plataforma Tecnológica Peruana podría capacitar en diversos temas, además de brindar asesoría para los espacios de difusión que se les propuso crear en reuniones previas.

#### **N. Reunión con Martasonia López y Alberto Cáceda (29 DE ABRIL)**

Se sostuvo una reunión con Martasonia López, artesana de Puriqwarmi y Alberto Cáceda, presidente de la Plataforma Tecnológica Peruana. La reunión tuvo como objetivo poner en contacto al grupo de artesanas con la Plataforma Tecnológica Peruana, de modo que se puedan establecer relaciones de colaboración.

Durante el encuentro, el señor Cáceda expuso los pormenores de la Plataforma Tecnológica Peruana e hizo algunas recomendaciones para el grupo de artesanas, entre ellas la creación de una página web y el establecimiento de marcas colectivas.

Se acordó que se realizaría una reunión inicial para conocer al grupo de artesanas, identificar a sus lideresas y ver posibilidades de colaboración.

#### **IV. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS**

##### **O. Reunión para elaboración de un proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala ilegal de madera y comercio asociado y la promoción del aprovechamiento legal y sostenible de este recurso en los bosques amazónicos (18 DE ABRIL)**

El equipo de trabajo se reunió con Dave Pogois, director general de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, y Ana Luisa Calderón, directora de la Dirección de Control de la Gestión Del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, ambos del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR. El objetivo de la reunión fue presentar el marco normativo que se viene desarrollando y solicitar los aportes del SERFOR para mejorar el documento.

A ambos funcionarios les pareció de gran importancia el objetivo que se persigue con este instrumento normativo y apreciaron las posibilidades de trabajo con el Parlamento Andino para tratar otros temas forestales (entre ellos, el tráfico ilícito de fauna silvestre y las coordinaciones para negociar los precios de la madera en mercados internacionales como bloque regional). En ese marco, solicitaron trabajar una agenda conjunta de temas que al Perú le interesaría tratar en el plano regional.

Sobre el marco normativo, sugirieron que se solicite al OSINFOR, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal, el envío del documento a todos los integrantes de esta Comisión, para la recepción de aportes.

Finalmente, expresaron su interés en establecer el contacto con las autoridades forestales de Bolivia, Colombia y Ecuador, a través del Parlamento Andino, y sugirieron integrar a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – FEMA si se realiza algún encuentro en el que se trate el marco normativo.

**P. Reuniones para elaboración de proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala ilegal de madera y comercio asociado y la promoción del aprovechamiento legal y sostenible de este recurso en los bosques amazónicos (28 DE ABRIL)**

El equipo de trabajo se reunió con Sergio Yepez, oficial de inteligencia criminal para delitos de medio ambiente de Interpol. El funcionario proporcionó aportes valiosos para la elaboración del marco normativo, entre los que se encuentran:

- Según estimados del Banco Mundial, la tala ilegal mueve entre 50 – 150 mil millones de dólares al año.
- Los crímenes forestales se han convertido en una actividad altamente organizada. Los grupos que se dedican a esta actividad ilícita tienen tanto poder como un cartel de narcotráfico en países como Colombia o México.
- El riesgo/retorno del delito forestal es muy ventajoso, ya que en muchos países la sanción no excede el ámbito administrativo (a diferencia del tráfico de drogas).
- La tala ilegal se encuentra en el tercer lugar en delitos que generan más ganancias a nivel mundial (detrás de la falsificación de ropa y narcotráfico).
- El principal problema proviene de China, que financia la explotación ilegal del recurso maderero en Latinoamérica. Nuestra región es la última frontera, por ello es el objetivo de estos grupos criminales que ya han arrasado con la madera valiosa de África y Asia.
- Entre el 60 y 80% de la madera que sale de Latinoamérica es ilegal.
- La tala ilegal se relaciona de forma directa con otros delitos como corrupción, lavado de activos, evasión de impuestos, trabajos forzados, esclavitud moderna y prostitución.
- En muchos casos, la madera es más cara que la droga (ya que se usa en artículos de lujo) y la demanda supera la oferta.
- Algunos países de la región son laxos al emitir leyes, esto es debido a que perciben a la tala ilegal como un delito abstracto, sin aparentes víctimas, y no tienen conocimiento exacto del dinero que se mueve por este ilícito.
- Se debe entender que los grupos criminales se asesoran con economistas, abogados y han penetrado a nivel político e institucional.

- Es necesario que las leyes apunten hacia el crimen organizado. Se debe cortar el flujo de dinero de estos grandes grupos, no enfocar la acción en el pequeño extractor ilegal que, por lo general, es una víctima más.
- Se deben simplificar los sistemas burocráticos de modo que la colaboración de un país a otro se agilice, y mejorar los sistemas de comunicación.
- Por otro lado, también se debe concientizar y educar a la policía, promover funcionarios públicos de carrera en el sector forestal, realizar auditorías a los funcionarios clave, utilizar las plataformas de apoyo existentes para la coordinación entre países (Interpol y Ameripol).

Es importante señalar que el Marco Normativo se encuentra en su etapa final de formulación, previa al envío a la Mesa Directiva del Parlamento Andino. En ese marco, se enviaron oficios a los funcionarios de las autoridades forestales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con los que se sostuvieron las reuniones de preparación, para su revisión y envío de aportes finales.

#### **Q. Reuniones de coordinación para la elaboración de un proyecto de ley de promoción a las plantaciones forestales (27 DE ABRIL)**

En el marco del proceso de implementación del Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza y el Marco Normativo de Cambio Climático, se celebró una reunión con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, en la cual participó Marco Enciso Hoyos, director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, algunos de sus funcionarios, entre ellos Dennis Armas, Próspero Yance y otros funcionarios del SERFOR. En la reunión, participó también el ingeniero Enrique Toledo, director gerente de Reforesta Perú SAC.

En el encuentro se expusieron y discutieron los artículos del proyecto de ley y se realizaron algunas modificaciones. Los funcionarios del SERFOR informaron que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego está interesado en el proyecto y se comentó que se podrían encontrar resistencias a su aprobación tanto en el Ministerio del Ambiente como en el Ministerio de Economía y Finanzas.